



CONTRALORÍA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
17 ABR 2015
Gobierno de Chile
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
25 MAY 2015
TOTALMENTE TRAMITADO



GOBIERNO INTERIOR.- Nombra Gobernador Suplente en la Provincia que se indica.

DECRETO N° 188

SANTIAGO, 16 de Febrero de 2015

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 3º, inciso tercero de la Ley N° 19.175; el artículo 4º de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto N° 49 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, lo informado por la GOBERNADORA de la PROVINCIA de ISLA DE PASCUA en los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que dicha autoridad hará uso de feriado legal

DECRETO:

1. DESIGNA, en la fecha que se indica, como GOBERNADOR Suplente, a la siguiente persona, quien por razones de buen servicio debió asumir sus funciones, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

GOBERNACIÓN de ISLA DE PASCUA, don JORGE FERNANDO MIRANDA PACHECO, (Rut: 10.484.009-4), actual Asesor Jurídico, Profesional, contrata, Grado 6º EUR., en la Gobernación Provincial de Isla de Pascua, desde el 13 al 27 de Febrero de 2015.

2. Los antecedentes personales de Jorge Miranda Pacheco se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.

ALVARO ELIZALDE SOTO

Ministro del Interior y Seguridad Pública (S)

TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA

20 MAY 2015

JEFE ÁREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE PERSONAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
SUBROGANTE



- Sr. Gobernador Provincial
- Depto. RR.HH
- Oficina de Partes
- División de Gobierno Interior

7496428